

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, Septiembre treinta -30- de dos mil veintiuno -2021-

Auto No. 444 Sustan.

Se requiere a la apoderada de la parte promotora, para que avance en el trámite de la notificación por *aviso* al señor CARLOS ARTURO RAMIREZ CRISTANCHO.

NOTIFIQUESE



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ASB', is written over a horizontal line.

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 145

De la presente fecha. 01/10/2021

Secretaria 